

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Atención Integral del Adulto Mayor

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. Se llevan a cabo actividades físicas pero debido a los trámites para el pago del personal es muy complicado que personas quieran participar y apoyarnos, de igual forma se llevan a cabo sesiones de estimulación cognitiva, talleres y se generan convenios con comercios locales para brindar descuentos a personas mayores en algunos productos y servicios, afiliación y entrega de la tarjeta de descuento IMUPAM.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. Sesiones de activación física

Sesiones de Estimulación cognitiva, juegos interactivos y actividades recreativas al aire libre
Pláticas temáticas

Recolección de apoyos asistenciales mediante el programa "corazones en movimiento" de apoyos funcionales para adultos mayores que lo requieran

Entrega

Generar convenios de colaboración para brindar precios preferenciales a los adultos mayores

Afiliación y entrega de tarjeta de descuento IMUPAM

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Titular del Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores

Auxiliar de área 1

Auxiliar de área 2

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

El programa lleva a cabo actividades físicas y actividades de estimulación cognitiva en distintas localidades del municipio, apoya en atención psicológica a los adultos que lo requieran, talleres de capacitación, generar convenios con comercios del municipio para descuento a adultos mayores en productos y servicios, afiliación y entrega de tarjeta de descuento IMUPAM.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Las personas mayores en estado de vulnerabilidad tienen condiciones de vida especialmente difíciles, pierden actividad social, presentan afecciones a su salud, disminución de la capacidad física, mental y de adaptabilidad a cambios sociales, emocionales y tecnológicos, siendo estas la base para ser discriminados y así disminuir su calidad de vida.

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos.

Ejecutores

Centro Gerontológico Integral

Instituto Municipal de las Personas Mayores

Indiferentes

Jóvenes de 15 a 29 años de edad

Personal del transporte público

Opositores

Funcionarios Públicos indiferentes

Regidores de la comisión de adultos mayores de la administración pública

Familiares de adultos mayores

Desinterés por parte de los adultos mayores

Beneficiarios

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. Los factores pueden ser económicos, sociales, familiares, demográficos y de salud.

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. Aislamiento social, depresión, descompensación en su salud, discriminación e incluso en el peor de los casos la muerte.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos)

OBJETIVO 1: Promover e impulsar la salud física y cognitiva de las personas mayores

OBJETIVO 2: Gestionar y aplicar programas para brindar servicios gerontológicos a fin de elevar la calidad de vida de las personas mayores de Huichapan.

OBJETIVO 3: Impulsar actividades que promuevan la integración a la vida productiva de las personas adultas mayores de Huichapan.

OBJETIVO 4: Celebrar convenios en colaboración con entidades públicas y privadas, para fortalecer líneas de acción en favor de los adultos mayores.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

El Plan Sectorial 2019-2024 indica la relación y vinculación que hay entre los tres niveles de gobierno del Presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio 2023, 2024 y transferido al congreso estatal para su análisis y distribución a los municipios para su ejecución, independiente de la aportación económica de la comunidad educativa y el H. Ayuntamiento Municipal con recursos propios.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.- Adultos mayores en estado de vulnerabilidad los cuales se encuentran viviendo solos, aislados o presentan algún problema de salud, discapacitados, Adultos Mayores de bajos recursos.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo.- Adultos mayores en situación de vulnerabilidad que viven solos, aislados, depresivos, con problemas de salud y de bajos recursos.

4.3 Cuantificación de las poblaciones. 6597 adultos mayores que representa el 13.8% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan.

REALIZO
L.G. J. Laura Suárez Castorena
TITULAR DEL IMUPAM-HUICHAPAN




SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo.
C. Alejandro Cano Uribe

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada 6597 adultos mayores que representa el 13.8% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan, según censo INEGI 2020.	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender 4,459 que representa el 9.4 % de un total del 13.8% de la población adulta mayor del municipio de Huichapan.	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario 3695 equivalente al 7.79% de un total de 13.8% de la población adulta mayor del municipio de Huichapan.
4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.		
4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. Serán actualizadas cada 3 meses, conforme se agraguen mas personas adultas mayores.		
4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. Serán actualizadas cada 3 meses.		
4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.		
4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. Se lanza la convocatoria con las autoridades de cada comunidad, se brinda atención a personas interesadas así mismo se indaga si existe algun adulto en especifico que requiera atención, especialmente los que tienen problemas de salud que les impida acercarse a los sitios acordados para llevar a cabo la actividad.		
4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. Se tiene debidamente establecido cual es la población objetivo, Adultos mayores.		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

- Componente 1. Promover e impulsar la salud física y cognitiva de los adultos mayores del municipio.
- Componente 2. Gestionar y aplicar programas para brindar servicios gerontológicos a fin de elevar la calidad de vida de las Personas Mayores del municipio.
- Componente 3. Impulsar actividades que promuevan la integración a la vida productiva de las personas adultas mayores del municipio.
- Componente 4. Celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para fortalecer líneas de acción en favor de las personas adultas del municipio.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Las actividades se llevan a cabo todo el año, solo se entregan apoyos asistenciales a personas que lo necesiten y es mediante una previa documentación solicitada por el IMUPAM.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Mejor calidad de vida para los adultos mayores del municipio, adultos sanos e informados en temas de salud, nutrición, temas jurídicos. que lleven una vida plena con el respeto de sus derechos, formen parte de una familia, se espera tener adultos sin depresión con actitud positiva ante la vida que puedan desenvolverse en la sociedad.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de Operación
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NoN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

8.- REGLAS DE OPERACIÓN



REALIZO
L.G. J. Laura Suárez Castoreña
TITULAR DEL IMUPAM-HUICHAPAN

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo.
Alejandro Cano Uribe

0

Liga de internet:

No se eligió archivo

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:



REALIZO
L.G. J. Laura Suárez Castorena
TITULAR DEL IMUPAM-HUICHAPAN



SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Vo. Bo.
Alejandro Cano Uribe
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**



UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal para las Personas Adultas Mayores
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Municipal para las Personas Adultas Mayores
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Atención Integral del Adulto Mayor

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Según el Censo INEGI 2020 la población total adulta mayor en el municipio de Huichapan es de 6,597 personas, representa el 13.8% de una población total de 47,425 personas en el municipio de Huichapan.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

3,695 de una población de 6597 adultos mayores que habitan en el municipio de Huichapan.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

Las personas mayores en estado de vulnerabilidad tienen condiciones de vida especialmente difíciles, pierden actividad social, presentan afecciones a su salud, disminución de la capacidad física, mental y de adaptabilidad a cambios sociales, emocionales y tecnológicos, siendo estas la base para ser discriminados y disminuir su calidad de vida.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

<p>1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL. 6597 adultos mayores que representa el 13.8% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan.</p>	<p>2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR. 3695 equivalente al 7.79% de un total de 13.8% de la población adulta mayor.</p>	<p>3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL). 4,459 representa el 9.4 % de un total del 13.8% de la población adulta mayor.</p>
--	---	---

EFECTO SUPERIOR (FIN)

Población adulta mayor en estado de vulnerabilidad, que no cuenta con redes de apoyo, presentan algún padecimiento en su salud, por lo cual se encuentran aislados, deprimidos y son susceptibles al maltrato.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.



REALIZO
L.G. J.Laura Suarez Castorena
TITULAR DEL IMUPAM-Huichapan



**SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL**

Vo. Bo.
C. Alejandro Cano Uribe
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIA

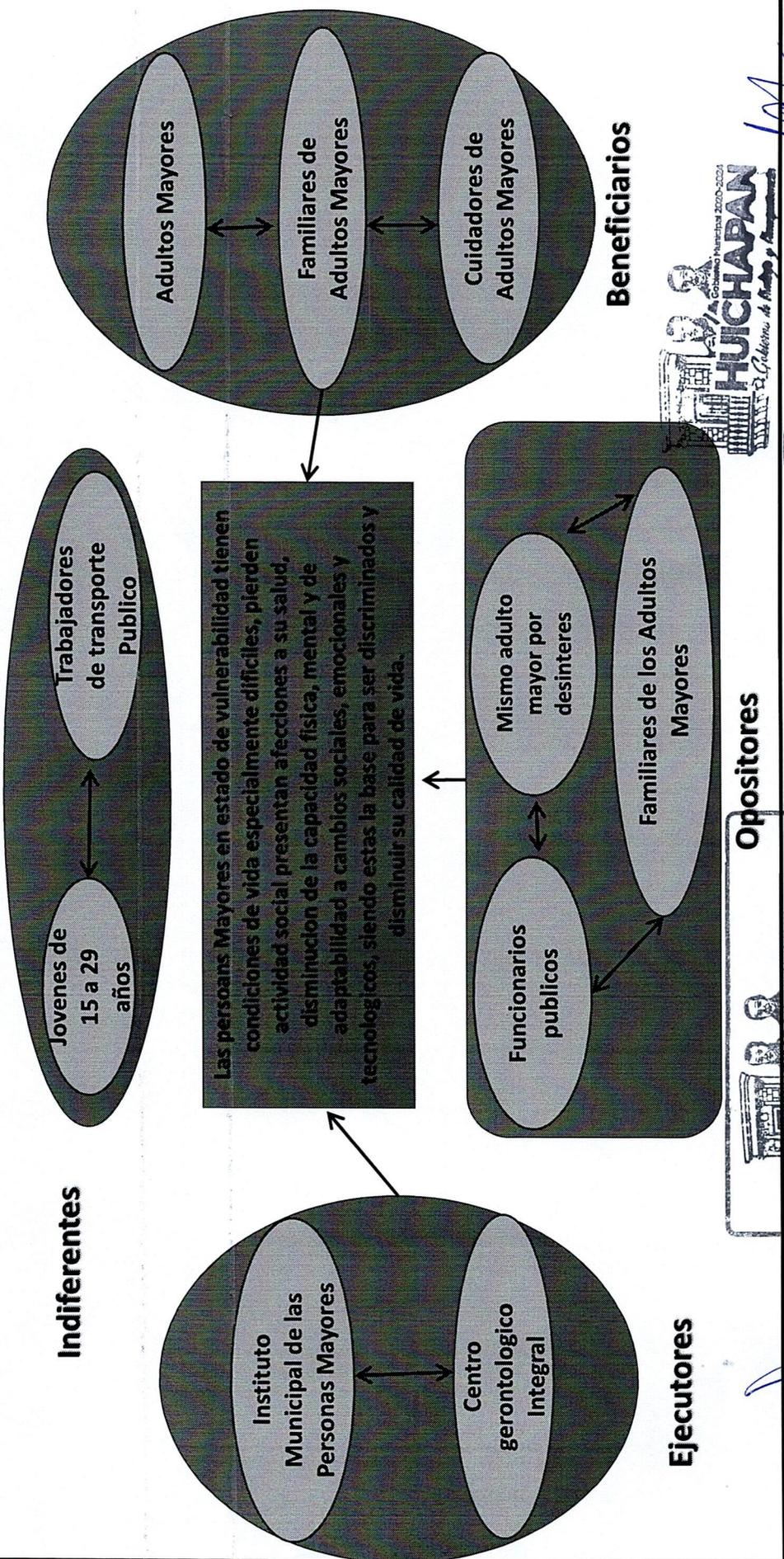


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	13 F PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR



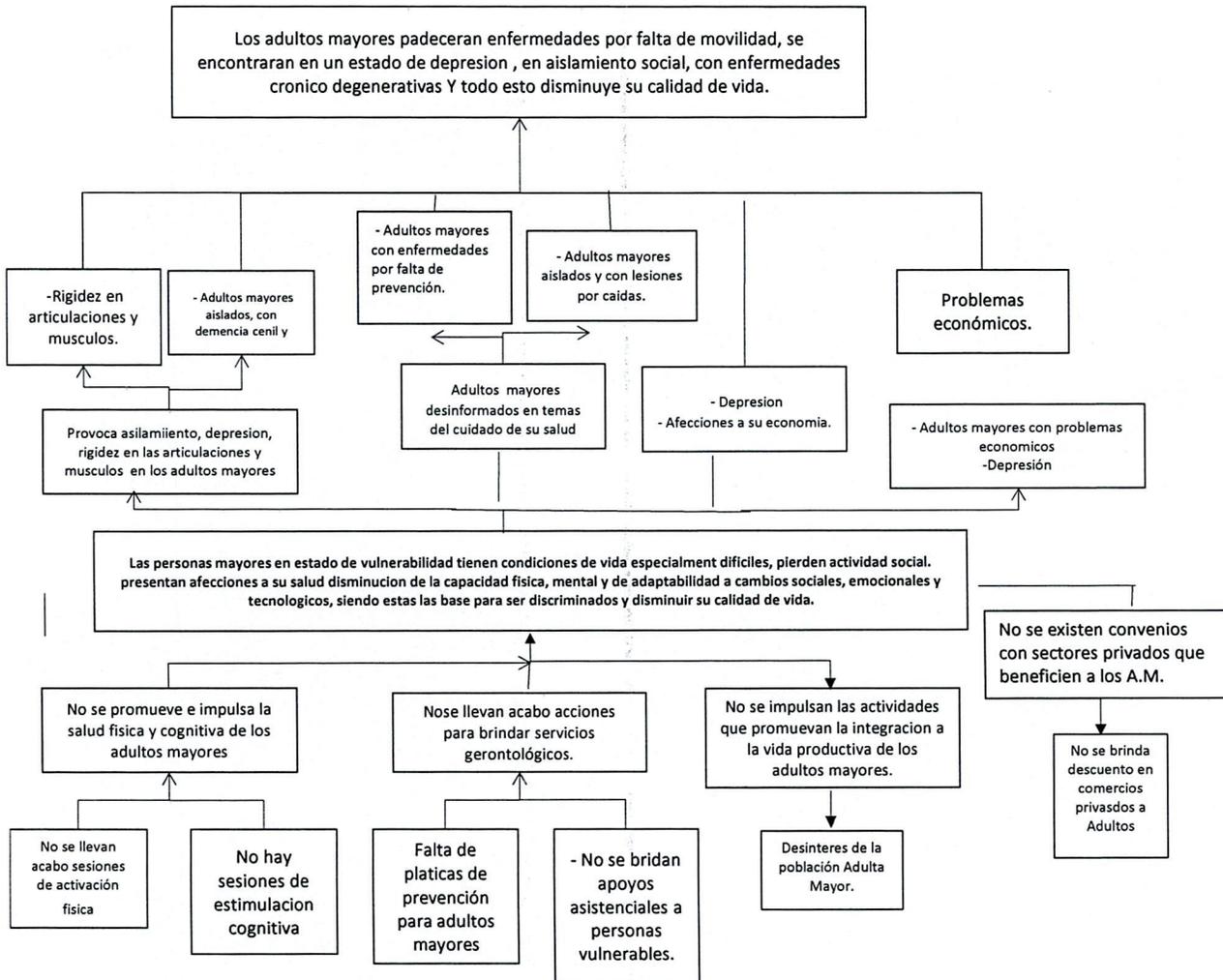
Opositores





UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR
ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR



REALIZO
L.G. J. Laura Suarez Castorena
TITULAR DEL IMUPAM-Huichapan

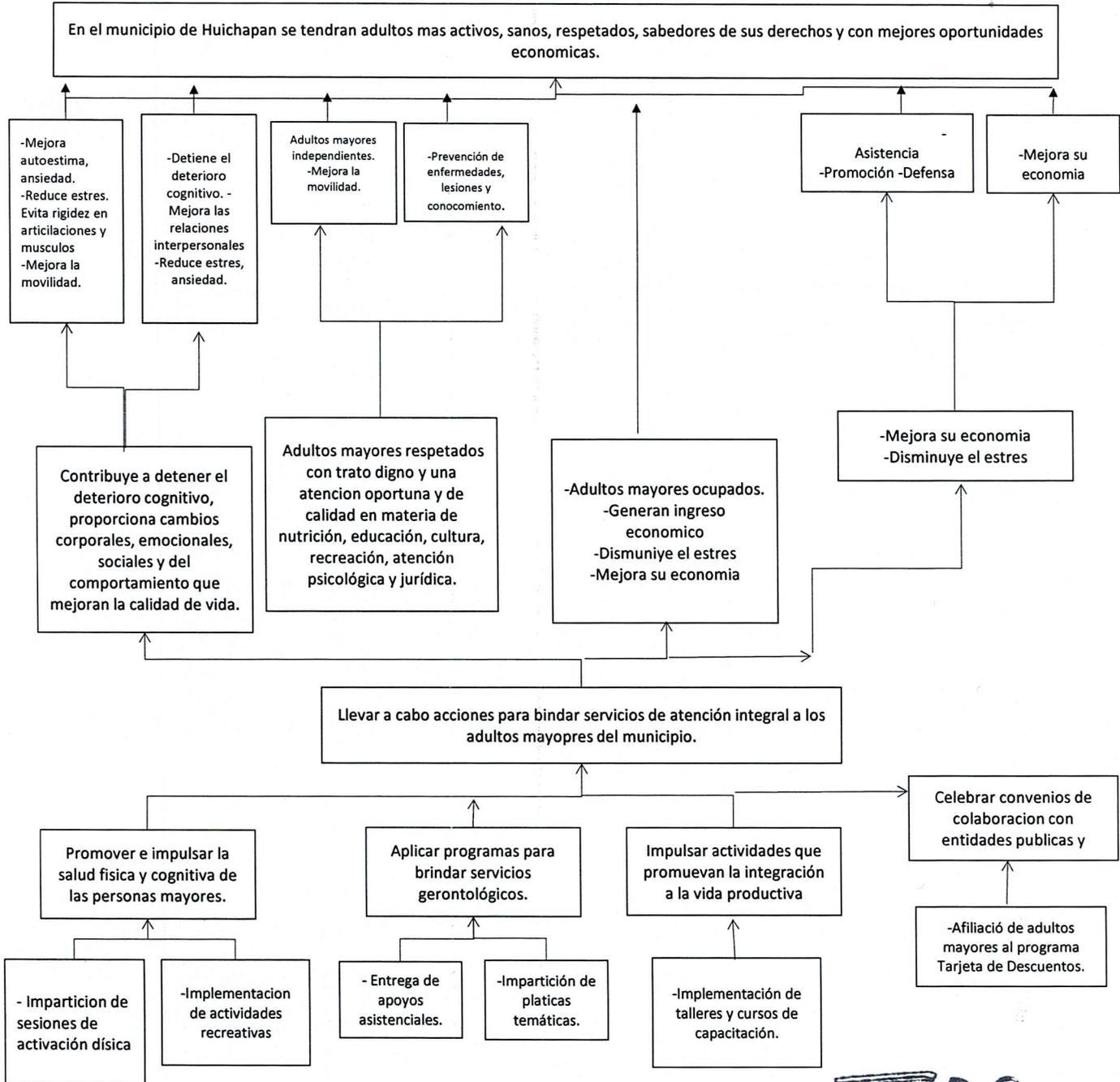
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Vo. Bo. C. Alejandro Cano Uribe
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR



REALIZO
L.G. J. Laura Suarez Castorena
TITULAR DEL IMUPAM-Huichapan



SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Vo. Bo. C. Alejandro Cano Uribe
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Promover e impulsar la salud física y cognitiva de las Personas Mayores del municipio	gestionar y aplicar programas para brindar servicios gerontológicos a fin de elevar la calidad de vida de las Personas Mayores	Impulsar actividades que promuevan la integración a la vida productiva de las personas mayores	Celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas
1. FACULTAD JURÍDICA	3	3	3	3
2. PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	2	2	2
3. REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	1	1	1
4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	2	2	1	3
5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2	2
6. CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	3	2	2
7. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	3	1	1	1

REALIZO
 L.G. J. Laura Suarez Castorena
 TITULAR DEL IMUPAM-Huichapan

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Vo. Bo.
 C. Alejandro Cano Uribe
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Las personas Adultas Mayores en estado de vulnerabilidad tienen condiciones de vida especialmente difíciles, pierden actividad social, presentan afecciones a su salud, disminución de la capacidad física, mental y de adaptabilidad a cambios sociales, emocionales y tecnológicos, siendo estas la base para ser discriminados y disminuir su calidad de vida.	Llevar a cabo acciones para brindar servicios de atención integral a los adultos mayores del municipio.
Efectos	Fines
Provoca aislamiento, depresión, rigidez en las articulaciones y músculos en los adultos mayores. Adultos mayores desinformados en el cuidado de su salud. Aislados por falta de movilidad. Depresión. Afecciones en su economía.	Contribuir a detener el deterioro cognitivo, que proporcionan cambios corporales, emocionales, sociales y del comportamiento que mejoran la calidad de vida. Adultos mayores respetados con trato digno y una atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica. Adultos mayores. Generar ingresos económicos. Disminuye el estrés. Mejora su economía.
Problema	Objetivo
Las personas mayores en estado de vulnerabilidad tienen condiciones de vida especialmente difíciles, pierden actividad social, presentan afecciones a su salud, disminución de la capacidad física mental y de adaptabilidad a cambios sociales, emocionales y tecnológicos, siendo esta la base para ser discriminados y disminuir su calidad de vida	Brindar atención integral a las personas mayores de Huichapan, para promover oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida, mediante una política social incluyente.
Población objetivo	Población objetivo
Adultos mayores vulnerables	Adultos mayores vulnerables
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Las condiciones de vida para las personas mayores en estado de vulnerabilidad tienen condiciones de vida especialmente difíciles, pierden actividad social, presentan afecciones a su salud, disminución de la capacidad física, mental y de adaptabilidad a cambios sociales, emocionales y tecnológicos, los cuales afectan su calidad de vida y proporcionan la baja autoestima y el maltrato al adulto mayor, tanto en el entorno laboral y social.	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores del municipio, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de salud, nutrición, educación, recreación y atención psicológica y jurídica.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
6597 adultos mayores que representa el 13.8% de la población total de 47,425 en el municipio de Huichapan.	9.5% de una población del 13.8%. Representa 4,506 adultos mayores.
Causas	Medios
No se promueve e impulsa la salud física y cognitiva de los adultos mayores.	Promover e impulsar la salud física y cognitiva de las personas mayores.
No se llevan a cabo acciones para brindar servicios gerontológicos.	Aplicar programas para brindar servicios gerontológicos.
No se impulsan las actividades que promuevan la integración a la vida productiva de los adultos mayores.	Impulsar actividades que promuevan la integración a la vida productiva.
No se generan convenios con sectores privados que beneficien a los adultos mayores.	Celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, para fortalecer líneas de acción en favor de los adultos mayores

REALIZO
L.G. J. Laura Suarez Castoreña
TITULAR DEL IMUPAM-Huichapan

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Vo. Bo. C. Alejandro Cano Uribe